

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE PAMPLONA

Pamplona, treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés

Radicado: 545183184001-2022-00205-00
Demandante: Y.S.M.Z y K.H.M.Z representados por Yury Lorena Zambrano Ceballos
Demandado: Jorge Humberto Mejía Acevedo
Demandada: Ejecutivo de Alimento

En virtud a que el apoderado de la parte actora indica en escrito anterior que tienen información de otra dirección para notificar al ejecutado, requiérase para que proceda a informarla al despacho, toda vez que ella debe ser informada y adoptada como lugar de notificaciones judiciales.

La Juez,

Notifíquese

Liliana Rodríguez Ramírez

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA
DE PAMPLONA**

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 1 de junio de 2023

El PROVEIDO anterior, de fecha 31 de mayo de 2023, fue notificado en ESTADO No. 32 publicado el día de hoy.

Sadia Viczaid Sierra Padilla
Secretaria